

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE GALAPAGUEÑACORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de febrero del año 2015, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Noguchi # 2407 e/García Goyena y Bolivia, se reúnen los señores **FRANK EDWARD CHATBURN WALKER**, accionista y propietario de noventa y tres mil quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS 00/100**; **ZAINÉ DOLORES DUMANI JIMENEZ**, accionista y propietario de noventa y tres mil quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su **Presidente SALOMÓN FUAD DUMANI JIMENEZ** y, **ALEX SALOMÓN DUMANI JIMENEZ** quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de GALAPAGUEÑACORP S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2014.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:**

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2014)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2014.

CUARTO .- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014.

QUINTO- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de GALAPAGUEÑACORP S.A., correspondientes al período 2014. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **GALAPAGUEÑACORP S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Frank Chatburn Walker, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido

de los Estados Financieros de **GALAPAGUEÑACORP S.A.** Correspondientes al 2014, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide **APROBARLOS** .

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **GALAPAGUEÑACORP S.A.** Correspondientes al 2014, toma la palabra el accionista Frank Edward Chatburn Walker, el cual indica que durante el periodo 2014 se registro una utilidad contable del ejercicio de **USA 3,793.13** se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que **GALAPAGUEÑACORP S.A.** se consolide en sus ventas.

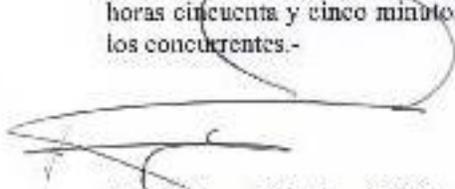
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **FRANK EDWARD CHATBURN WALKER**.

Cuarto.- La accionista **ZAINE DUMANI DE PLAZA** propone como Comisario del 2014 a la **Sra. JACKELINE PEÑA DE PITA** con CI 0907820922 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar .

Quinto.- La accionista Zaine Dumani de Plaza indica que una vez aprobados los Estados Financieros de la Cía.- **GALAPAGUEÑACORP S.A.**, y habiendo una utilidad de **USA 568.97** para repartir a los trabajadores, se recomienda efectuar el reparto a los mismos.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **ZAINE DUMANI DE PLAZA**.

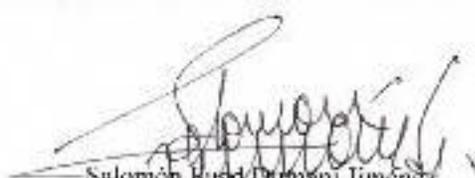
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Frank Edward Chatburn Walker
C.C. 0900296625
Accionista de Galapagueñacorp S.A.



Zaine Dumani de Plaza
C.C. 0900935511
Accionista de Galapagueñacorp S.A.



Salomón Juan Dumani Jiménez
CC. 0900935818
Presidente



Alex Salomón Dumani Jiménez
Secretario Ad-hoc